

MINUTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día lunes 26 de julio del año dos mil veintiuno, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. FERNANDO MONTIEL ANDRADE, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LILIANA ZAMORA POIRÉ, Secretaria, LIC. ALICIA FRAGA BRETÓN, Vocal, LIC. ALFONSO CARMONA VEGA Vocal, C.P. MA. GUADALUPE PÉREZ FLORES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.
Seguimiento a solicitudes de información.
3. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Liliana Zamora Poiré, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al punto dos Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Liliana Zamora Poiré, hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud 00266221 enviada por Rafael Ponce a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 18 de junio de 2021 a las 13:49 horas, en la que solicita: Según la normatividad, se entiende que la Oficialía Mayor se encarga de la capacitación y profesionalización de la administración pública centralizada del estado (de no ser el caso, favor de señalar la dependencia correspondiente). Por lo tanto, le tengo las siguientes preguntas ¿Qué unidad administrativa específica en la Oficialía Mayor se encarga de la capacitación y profesionalización de la administración pública centralizada del estado? ¿Quién es el titular (director/jefe de departamento) de dicha unidad? ¿Cuántas personas trabajan dentro dicha unidad administrativa y cómo se distribuyen por áreas administrativas dentro de la unidad administrativa en caso de que sea aplicable? ¿Cuál es la denominación o función de cada puesto existente para cada servidor público trabajando en dicha unidad administrativa? ¿Cuántos servidores públicos, sin contar docentes, policías, o médicos, trabajan para la administración pública centralizada del estado? ¿Cuál es el presupuesto



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

OMG

OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO

MINUTA EXTRAORDINARIA N°08/2021

asignado a la unidad administrativa encargada de la capacitación y profesionalización de la Administración Pública centralizada y cuánto representa en porcentaje del total de la oficialía y del presupuesto total para 2020 y 2021? ¿Cuánto se gastó en 2020 y 2021 en cuanto a programas y acciones de profesionalización? ¿En qué temas se han hecho programas de capacitación? ¿Qué acciones se han realizado para la profesionalización de la administración pública centralizada? ¿Cómo se definen las necesidades de capacitación de los servidores públicos? ¿Se cuenta con un plan de trabajo o similar sobre capacitación y profesionalización? ¿Sus programas y acciones incluyen a la administración pública de los municipios? Se recibe y se turna al Departamento de Planeación, Profesionalización y Desarrollo de Personal para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

ATB

Seguimiento de la solicitud 00274121 enviada por Evelin Galicia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 24 de junio de 2021 a las 09:59 horas, en la que solicita: los recibos de nómina, donde se aprecie sueldo bruto y neto de los siguientes servidores públicos, pertenecientes a su sujeto obligado; ya que al realizar la búsqueda dicha información no se encuentra transparentada en la PNT. 1. Vania Lozano Sánchez - jefa de oficina en el Instituto Estatal de la mujer 2. Aaron Méndez Sánchez- jefe de departamento en Ecología 3. Juan Luis Espejel Alonso- jefe de oficina en el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino. Se recibe la solicitud y se contesta en términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00280121 enviada por Ma. Guadalupe Gómez Gómez Ramírez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 30 de junio de 2021 a las 15:54 horas, en la que solicita: ¿Cuál es el presupuesto económico Anual Estatal asignado a la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez ubicada en Panotla, Tlaxcala de los años 2018, 2019, 2020 y 2021? ¿Cuál es el presupuesto económico Anual Federal asignado a la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez ubicada en Panotla, Tlaxcala, de los años 2018, 2019, 2020, 2021? ¿Qué persona física o moral es la encargada de la administración del presupuesto económico asignado a la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez ubicada en Panotla Tlaxcala? ¿Bajo qué normas de operación o rubros se designa el presupuesto anual para cubrir con las necesidades de la Normal Rural Lic. Benito Juárez ubicada en Panotla, Tlaxcala? ¿Quién o quiénes son los encargados de examinar las necesidades de la Normal Rural Lic. Benito Juárez ubicada en Panotla, Tlaxcala? ¿Quién o quiénes son los encargados que determinan el presupuesto económico asignado a la Normal Rural Lic. Benito Juárez? Se pide un estudio de mercado del recurso que ingresa a la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez ubicada en Panotla, Tlaxcala. . Se recibe la solicitud y se contesta en términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que se pide al solicitante dirigir su solicitud ante la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio para su atención, por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00285221 enviada por Jesús Antonio de la Rosa Ma de la rosa Mayge a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de julio de 2021 a las 23:16 horas, en la que solicita: Buenas días, quisiera saber si tiene una vacante disponible de trabajo y cuál sería el procedimiento para poder ingresar o algún correo donde pueda mandar mi CV, adjunto CV. Muchas gracias. De la rosa Mayge Jesus Antonio. Se recibe la solicitud y turna a la Dirección de Recursos Humanos para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

ATB

Seguimiento de la solicitud 00288121 enviada por Getzael Pérez Sosa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 05 de julio de 2021 a las 15:49 horas, en la que solicita: por este medio información respecto a cuántas reformas a Ley Municipal del Estado (ley orgánica en materia municipal) se han llevado a cabo desde 1918 a la fecha, así como su fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado. Y finalmente deseo saber en qué sitio o a qué instancia debo acudir para consultar dichas reformas. Se recibe la solicitud y turna a la Departamento de Publicaciones Oficiales para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00315521 enviada por ZR Cruz M a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 20 de julio de 2021 a las 20:39 horas, en la que solicita: Proporcione una relación de los contratos suscritos entre 2013 y 2021 por esta institución con cualquiera de las razones sociales y/o RFCs enlistadas más abajo. En la relación detalle la clave o número de identificación de cada contrato, fecha de firma o formalización, el objeto del mismo, el monto, la duración, la modalidad de contratación, el funcionario firmante (de parte de la institución), el nombre del representante legal de la empresa, y si el contrato fue objeto de alguna modificación contractual. -TVB GLOBAL CONSULTING, S.A. DE C.V.(TGC1611044D4) -BUFETE TRIBUTARIO AVANZA, S.A. DE C.V. o Bufete Tributario Administrativo Avanza, S.A. DE C.V. -REFAPREN, S.A. DE C.V.(REF160208KI2) -SERVICIOS DE INNOVACION OCEAN WISE, S.A. DE C.V.(SIO161104P86) -KIMBERLY LIU, S.A. DE C.V.(KLI161104CJ6) -UNFIGRAD, S.A. DE C.V.(UNF160118G8A) -SERVICIOS TERDAN, S.A. DE C.V.(STE1602082U6) -BUNKER TECHNO, S.A. DE C.V.(BTE180328390) -INGENIERÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL G-4, S.A. DE C.V. -WALIRE, S.A. DE C.V. -Katafer, S.A. DE C.V. -Servanza, S.A. DE C.V. -Multiservicios Profesionales ISM, S.A. DE C.V.(MPI140311LI8) -Proyectos Administrativos Alto Muro, S.A. DE C.V.(PAA1407115Y8) -Sinaprit Servicios, S.A. DE C.V.(SSE1502271V9) -INFRA JASA, S.A. DE C.V. -FUNNY EVENTS, S.A. DE C.V.(FEV180327FZ5) -DESARROLLOS KUMO, S.A. DE C.V.(DKU180328UJA) -SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS TEMWA, S.A. DE C.V.(SAT181203K64) -MAGGICBOOM, S.A. DE C.V. (MAG181203IM4) -MEDIOS MILENIAL INTERACTIVOS, S.A. DE C.V. -NORTEC CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES, S.A. DE C.V. -ADMINISTRADORA BCF, S.A. DE C.V. -HISERLAT, S.A. DE C.V.(HIS150227JN0) -Asesores Contables y Administrativos GUMS, S.A. DE C.V. -VISOR GLOBAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. -Comcipsa, S.A. DE C.V. -Proyectos para Alta Empresa, S.A. DE C.V.(PAE140711MH8) -Proyectos de Ingeniería Aplicada y Construcción ISM, S.A. DE C.V.(PIA1403114G7) Se recibe la solicitud y se devuelve a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su atención por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

En el tercer punto de Asuntos Generales, el Lic. Fernando Montiel finaliza la sesión exhortando a todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.






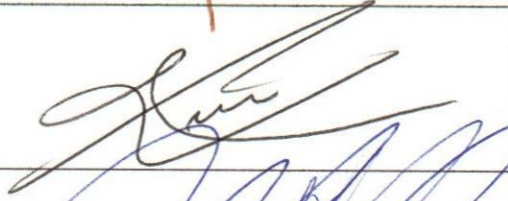
Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue signature and the initials 'ATM' in red at the bottom right.

ACUERDOS

ÚNICO: Se acuerda que las solicitudes con número de control 00266221 promovida por Rafael Ponce 00285221 a nombre de Jesús Antonio de la Rosa, Ma. De la Rosa Mayge y 00288121 promovida por Getzael Pérez Sosa, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 00274121 promovida por Evelin Galicia, 00280121 promovida por Ma. Guadalupe Gómez Gómez Ramírez y 00315521 a nombre de ZR Cruz M, se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del lunes 26 de julio de 2021, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Fernando Montiel Andrade Jefe del Departamento Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia	
Lic. Liliana Zamora Poiré Encargada de la Dirección del Archivo Histórico y Secretaria del Comité de Transparencia	
Lic. Alicia Fraga Bretón Directora de Recursos Humanos. Vocal	
Lic. Alfonso Carmona Vega Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal	
C.P. Ma. Guadalupe Pérez Flores Directora de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones. Vocal	